

Reubicación. Tabasco podría expropiar para desalojar a familias en riesgo asentadas al margen del río Grijalva.

Tabasco podría expropiar para desalojar a familias en riesgo

FENÓMENOS METEOROLÓGICOS

► Habitantes de la colonia Casablanca, asentada al margen del río Grijalva, se niegan a la reubicación ► Sólo 150 personas de mil 394 han aceptado

[MA. ELENA VILLARREAL EN VILLAHERMOSA]

Ante la polémica originada por la próxima reubicación de familias asentadas sobre el margen izquierdo del río Grijalva, de la populosa colonia Casa Blanca de esta ciudad —misma que es considerada zona de alto riesgo por inundaciones—, representantes de organizaciones de abogados coincidieron en señalar que una expropiación es un último acto que los gobiernos emplean como potestad.

Respecto al caso de la colonia Casablanca, indicaron que obedece a razones y cuestiones reales con las que los tabasqueños han coexistido recientemente, y que no pueden negarse los riesgos existentes de inundación. El presidente del Colegio Latinoamericano de Posgraduados en Derecho, Normando Xavier Granados Maldonado, recordó los diversos dictámenes y opiniones técnicas que se emitieron por en-

tidades educativas, e incluso por organismos internacionales, en los cuales señalaban que para prevenir de manera inmediata los riesgos y atender los efectos de inundaciones era necesaria la realización de ciertas obras.

Y es que a pocos días de que se efectúe el traslado, sólo unas 150 personas de las mil 394 que habitan en ese asentamiento han aceptado y acudido a los módulos de información para que sean reubicados al fraccionamiento 27 de Octubre, localizado en el kilómetro 15 de la carretera Villahermosa-Teapa.

Quienes por años han vivido en las inmediaciones del margen izquierdo del Grijalva, colindantes con el centro de la ciudad capital y a pocos metros del principal mercado capitalino "José María Pino Suárez", se resisten a salir de sus moradas aduciendo que las casas hacia las que serán trasladados no corresponde a lo que ellos han inver-

tido en construcción en sus domicilios actuales.

De este tema, la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas (SAOP) explicó que la franja donde se encuentran las viviendas, establecimientos comerciales, lotes baldíos, oficinas e iglesias se divide en tres zonas o polígonos, en las que habitan mil 394 personas que serán reubicadas gradualmente a una unidad habitacional de 880 viviendas.

Por ello, personal del gobierno del estado, asignado a la primera fase del proceso de reubicación de familias asentadas en la franja de alto riesgo por inundación en Casa Blanca, entregó desde el viernes, casa por casa, notificaciones entre quienes deberán sujetarse al plan de protección civil puesto en marcha en este sector, para garantizar la seguridad de las personas y sus bienes.





NICOLÁS TAVIRA

INUNDACIONES. El desbordamiento del Río Grijalva el año pasado en temporada de lluvias puso en peligro a decenas de familias.